

EDICTO

Nº Edicto: 4970

Carátula: PALACIO MIGUEL ANGEL C/ ROCH ISABEL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-2CH-184-C2019

1ª Ins.:A-2CH-184-C31-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/09/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/09/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5915

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo Jueza a cargo -del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minería y Sucesiones n° 31, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, con asiento de sus funciones en calle 9 de Julio n° 221 1er. Piso de la ciudad de Choele Choel, cita y emplaza a la demandada Sra. Isabel ROCH, L.C. 716.013 y a todos/as los/as que se consideren con derecho sobre un inmueble urbano ubicado en la provincia de Río Negro, localidad de Choele Choel, nomenclatura catastral de origen 08-1-C-576-03 (y según plano para prescripción se designa como 08-1-C-576-03A) para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en Art. 791 del CPCyC -si no se presenta y contesta demanda se le designará defensor oficial de turno-, en autos caratulados "PALACIO MIGUEL ANGEL C/ ROCH ISABEL S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (ordinario)" (EXPTE. N° A-2CH-184-C31-19).- Publíquese edictos por dos (2) días. Choele Choel 8 de septiembre de 2020.-FDO. DRA. NATALIA COSTANZO JUEZA.